



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 173-2026-UNAAA/CO

Yurimaguas, 20 de Mayo de 2026.

VISTO: el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 014-2026-UNAAA, de fecha 20 de mayo de 2026, que APRUEBA OTORGAR, a nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller a los egresados de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, "*La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes*";

Que, la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, en su artículo 44° señala "*Las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación. Las universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación pueden hacer mención de tal condición en el título a otorgar (...)*";

Que, de acuerdo a la Ley N° 31803 – Ley que modifica la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, a fin de promover la investigación para la Obtención de Grado Académico de Bachiller o de Título Profesional e impulsar la inserción de los graduados a las Universidades Públicas y Universidades Privadas en el marco laboral, establece en el Artículo 45° sobre la obtención de grado y título, lo siguiente: "*La Obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo con las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas, los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1. Grado de Bachiller, requiere haber aprobado los estudios de pregrado y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. Los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada programa académico*";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en el numeral 6.1.4., señala que son funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, literal a) "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades y escuelas de posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la universidad está autorizado por la SUNEDU*";

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N°062-2018-SUNEDU/CD, Otorgan la Licencia Institucional, a la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, para ofrecer el servicio educativo superior universitario; Anexo 01, considerando V. Programas de la universidad, otorgar el Grado académico de Bachiller;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 048-2022-UNAAA/CO, de fecha 28 de marzo de 2022, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (versión 3.10); el Artículo 40°, señala: "*Los Grados y Títulos. Las UNAAA otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación de acuerdo a las exigencias académicas establecidas en sus reglamentos internos aprobados de acuerdo a la normatividad vigente. En caso tenga acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, pueden hacer mención de tal condición en el título a otorgar*";

Que, mediante la Resolución de Comisión Organizadora N°038-2024-UNAAA/CO de fecha 18 de enero de 2024, se aprobó el Reglamento General de Grados y Títulos; donde en su artículo 7° sobre Modalidades de otorgamiento del grado académico de bachiller. *Para optar el Grado Académico de Bachiller en la UNAAA las modalidades son las siguientes: 7.2. Trabajo de Investigación: Para aquellos estudiantes cuya matrícula en la Universidad se haya dado a partir del semestre académico 2018-I en adelante, requiere haber aprobado los estudios de pregrado y acreditar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa;*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

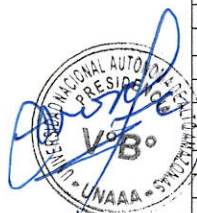
Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Que, asimismo, se han emitido diversas Resoluciones de Vicepresidencia Académica mediante las cuales se declara expedito el *Grado Académico de Bachiller a los egresados de las distintas Escuelas Profesionales*, cuyos números de resolución y egresados se detallan en el siguiente cuadro:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	RESOLUCIONES DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
1	MOSQUEDA DEL AGUILA NEIRO	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 122-2026-UNAAA-CO/VPA
2	LÓPEZ TORRES LYN KEY	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 123-2026-UNAAA-CO/VPA
3	CARDOZO DEL AGUILA NATHALIE PRISCILLA	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 124-2026-UNAAA-CO/VPA
4	FASABI PINEDO MARY SCARLY	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 125-2026-UNAAA-CO/VPA
5	SALAS PEREIRA VALERIA	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 126-2026-UNAAA-CO/VPA
6	FLORES GÓMEZ CHRISTIAN ADRIÁN	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 127-2026-UNAAA-CO/VPA
7	BENAVIDES RAMIREZ IRIS ESTANY	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 128-2026-UNAAA-CO/VPA
8	RIOS RIOS MAYRAC YESSENIA	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 129-2026-UNAAA-CO/VPA
9	POLO TUANAMA MANASES	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 130-2026-UNAAA-CO/VPA
10	CÓRDOVA CACHIQUE MARCOS	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 131-2026-UNAAA-CO/VPA
11	GALLEGOS PINEDO VIVIAN CLAVELINA	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 132-2026-UNAAA-CO/VPA
12	HIDALGO CASTRO JUAN ALEXANDER	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 133-2026-UNAAA-CO/VPA
13	CHOZO REÁTEGUI DIANA MARISOL	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 134-2026-UNAAA-CO/VPA
14	MORI PEREZ MERLES	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 135-2026-UNAAA-CO/VPA
15	REYNA ASPAJO GESSY	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 136-2026-UNAAA-CO/VPA
16	HIDALGO CASTRO CRISTIAN OSWALDO	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 137-2026-UNAAA-CO/VPA
17	MORALES TAPULLIMA MARISOL	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 138-2026-UNAAA-CO/VPA
18	VARGAS OLORTEGUI KIARA VANESSA	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 139-2026-UNAAA-CO/VPA
19	LOZANO SANTA NASTHIA MISTZI	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y ACUICULTURAS	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 141-2026-UNAAA-CO/VPA
20	GARDINI GONZALES JOHAN JOSEPH	ZOOTECNIA	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 140-2026-UNAAA-CO/VPA
21	PIZANGO YUMI PEDRÍN	AGRONOMÍA	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 142-2026-UNAAA-CO/VPA
22	MOZOMBITE GARCIA MAX WILLY	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 143-2026-UNAAA-CO/VPA
23	LANCHA TANGO ALBERTO	AGRONOMÍA	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 144-2026-UNAAA-CO/VPA
24	PEREZ GONZALES JOHANA	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 145-2026-UNAAA-CO/VPA
25	GATICA VÁSQUEZ LEYDY ADRIANA	CONTABILIDAD	Resoluciones de Vicepresidencia Académica N° 146-2026-UNAAA-CO/VPA



Que, mediante el Oficio N° 558-2026-UNAAA-CO/VPA, de fecha 12 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Nazario Aguirre Baique, Vicepresidente Académico, solicita al Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, aprobar mediante acto resolutorio el OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS EGRESADOS DE LAS DISTINTAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS, detallado en el siguiente cuadro:

N°	DNI	COD. UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	47811025	1262304255	MOSQUEDA DEL AGUILA NEIRO	CONTABILIDAD
2	45818143	1262304203	LÓPEZ TORRES LYN KEY	CONTABILIDAD
3	72121764	1262304240	CARDOZO DEL AGUILA NATHALIE PRISCILLA	CONTABILIDAD
4	47790418	1262304244	FASABI PINEDO MARY SCARLY	CONTABILIDAD
5	77026838	1262304215	SALAS PEREIRA VALERIA	CONTABILIDAD
6	77054510	1262304232	FLORES GÓMEZ CHRISTIAN ADRIÁN	CONTABILIDAD
7	44048716	1262304253	BENAVIDES RAMIREZ IRIS ESTANY	CONTABILIDAD
8	75104564	1262304249	RIOS RIOS MAYRAC YESSENIA	CONTABILIDAD
9	73302773	1262304202	POLO TUANAMA MANASES	CONTABILIDAD
10	75809560	1262304214	CÓRDOVA CACHIQUE MARCOS	CONTABILIDAD
11	73078489	1262304258	GALLEGOS PINEDO VIVIAN CLAVELINA	CONTABILIDAD
12	72464665	1262304250	HIDALGO CASTRO JUAN ALEXANDER	CONTABILIDAD
13	71113820	1262304217	CHOZO REÁTEGUI DIANA MARISOL	CONTABILIDAD
14	72259204	1262304237	MORI PEREZ MERLES	CONTABILIDAD
15	74852635	1262304242	REYNA ASPAJO GESSY	CONTABILIDAD
16	72669484	1262304263	HIDALGO CASTRO CRISTIAN OSWALDO	CONTABILIDAD
17	78114374	1262304259	MORALES TAPULLIMA MARISOL	CONTABILIDAD
18	72861127	1262304251	VARGAS OLORTEGUI KIARA VANESSA	CONTABILIDAD
19	42669514	1262003117	LOZANO SANTA NASTHIA MISTZI	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y ACUICULTURAS
20	76178720	1262001107	GARDINI GONZALES JOHAN JOSEPH	ZOOTECNIA
21	46914654	1261902129	PIZANGO YUMI PEDRÍN	AGRONOMÍA
22	74898171	1262304246	MOZOMBITE GARCIA MAX WILLY	CONTABILIDAD
23	74608411	1262002125	LANCHA TANGO ALBERTO	AGRONOMÍA
24	74596583	1262004225	PEREZ GONZALES JOHANA	CONTABILIDAD
25	74612044	1262304245	GATICA VÁSQUEZ LEYDY ADRIANA	CONTABILIDAD

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 014-2026-UNAAA, de fecha 20 de mayo de 2026, se acordó por unanimidad, OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS EGRESADOS DE LAS DISTINTAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS;



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS**

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria – Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 038-2026-MINEDU, el Estatuto y Reglamento Vigente: el PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS EGRESADOS DE LAS DISTINTAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS, detallado en el siguiente cuadro:

N°	DNI	COD. UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	47811025	1262304255	MOSQUEDA DEL AGUILA NEIRO	CONTABILIDAD
2	45818143	1262304203	LÓPEZ TORRES LYN KEY	CONTABILIDAD
3	72121764	1262304240	CARDOZO DEL AGUILA NATHALIE PRISCILLA	CONTABILIDAD
4	47790418	1262304244	FASABI PINEDO MARY SCARLY	CONTABILIDAD
5	77026838	1262304215	SALAS PEREIRA VALERIA	CONTABILIDAD
6	77054510	1262304232	FLORES GÓMEZ CHRISTIAN ADRIÁN	CONTABILIDAD
7	44048716	1262304253	BENAVIDES RAMIREZ IRIS ESTANY	CONTABILIDAD
8	75104564	1262304249	RIOS RIOS MAYRAC YESSENIA	CONTABILIDAD
9	73302773	1262304202	POLO TUANAMA MANASES	CONTABILIDAD
10	75809560	1262304214	CÓRDOVA CACHIQUE MARCOS	CONTABILIDAD
11	73078489	1262304258	GALLEGOS PINEDO VIVIAN CLAVELINA	CONTABILIDAD
12	72464665	1262304250	HIDALGO CASTRO JUAN ALEXANDER	CONTABILIDAD
13	71113820	1262304217	CHOZO REÁTEGUI DIANA MARISOL	CONTABILIDAD
14	72259204	1262304237	MORI PEREZ MERLES	CONTABILIDAD
15	74852635	1262304242	REYNA ASPAJO GESSY	CONTABILIDAD
16	72669484	1262304263	HIDALGO CASTRO CRISTIAN OSWALDO	CONTABILIDAD
17	78114374	1262304259	MORALES TAPULLIMA MARISOL	CONTABILIDAD
18	72861127	1262304251	VARGAS OLORTEGUI KIARA VANESSA	CONTABILIDAD
19	42669514	1262003117	LOZANO SANTA NASTHIA MISTZI	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y ACUICULTURAS
20	76178720	1262001107	GARDINI GONZALES JOHAN JOSEPH	ZOOTECNIA
21	46914654	1261902129	PIZANGO YUMI PEDRIN	AGRONOMÍA
22	74898171	1262304246	MOZOMBITE GARCIA MAX WILLY	CONTABILIDAD
23	74608411	1262002125	LANCHA TANGO ALBERTO	AGRONOMÍA
24	74596583	1262004225	PEREZ GONZALES JOHANA	CONTABILIDAD
25	74612044	1262304245	GATICA VÁSQUEZ LEYDY ADRIANA	CONTABILIDAD

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR a la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, expedir y registrar los diplomas correspondientes para su otorgamiento.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR a la Unidad de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, realizar las acciones pertinentes relacionadas con la inscripción del Grado Académico en el Libro de Registro de Grado de Bachiller de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas y en el registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolución al interesado, así como a todas las instancias y dependencias administrativas y académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas para su conocimiento, cumplimiento y acciones pertinentes.

ARTICULO QUINTO. - PUBLICAR, la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas: www.unaaa.edu.pe, para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencias
Oficina de Secretaría General
Unidad de Grados y Títulos
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Oficina de Tecnologías de la Información

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

Abg. BRAIAN ALEJANDRO MAX ZEGARRA
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

Dr. MARCO ANTONIO ZAPATA CRUZ
PRESIDENTE DE COMISIÓN ORGANIZADORA